



PRUEBAS LIBRES PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE ESO 2019-2020

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/educacion-permanente/pruebas/pruebas-obtencion-graduado-eso>

Requisitos para la prueba LIBRE PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE ESO

- Para poder inscribirte a estas pruebas tienes que ser **mayor de 18 años** o **cumplirlos en el año natural** de la convocatoria.
- Si has cursado y aprobado una o varias materias, ámbitos o módulos voluntarios en cursos terminales de enseñanzas formales conducentes a titulación básica, o algún ámbito en las pruebas para la obtención del título de Graduado en ESO para mayores de 18 años en convocatorias anteriores, solo tendrás que inscribirte en las pruebas de aquellos ámbitos que aún no tengas superados.

Plazo de presentación de solicitudes

- Las fechas de presentación de solicitudes para la convocatoria ordinaria serán entre el **01 y el 17 de febrero de 2020**
- Las fechas de presentación de solicitudes para la convocatoria extraordinaria serán entre el **22 de junio y el 10 de julio de 2020**.

Si quiero quedar exento de parte o la totalidad de la prueba, tengo que acompañar la solicitud de la documentación que acredite tal circunstancia.

Centros de celebración de las pruebas

Podrán consultarse en la [Secretaría Virtual](#).

Lugar y modo de presentación

Tengo que presentar la solicitud en el Instituto de Educación Secundaria donde voy a realizar la prueba.

Para ello debo entrar en la [Secretaría Virtual de la Consejería de Educación](#) donde aparecerán los anexos disponibles para formalizar el proceso tanto si deseo inscribirme a grado medio como a grado superior en los periodos de solicitud.

Fechas y horarios de celebración de las Pruebas de Acceso a ciclos formativos

Durante el **curso 2019/20** se celebrarán dos convocatorias :

1. La fecha para la **convocatoria ordinaria** es el **20 JUNIO de 2020**
2. La fecha para la **convocatoria extraordinaria** es el **19 SEPTIEMBRE de 2020**



Orientaciones a la prueba la prueba LIBRE PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE ESO

La prueba la prueba LIBRE PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE ESO tendrá por objeto acreditar que el alumno o alumna posee la madurez necesaria en relación con los objetivos del bachillerato, así como los conocimientos específicos que se requieran para el ciclo al que desee acceder.

Los contenidos de las pruebas tendrán como referente lo dispuesto en la [Instrucción 6/2016, de 30 de mayo, de la Dirección General de Ordenación Educativa](#).

La prueba para obtener el título de Graduado en la ESO para personas mayores de 18 años está compuesta por tres pruebas referidas a los ámbitos que componen el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas. Cada una de ellas tendrá una puntuación máxima de 100 puntos y es necesario que obtengas un mínimo de 50 puntos en el conjunto de los ejercicios que componen cada ámbito para superarlo.

A continuación la estructura del **CONTENIDO** de cada una de las secciones que conforman **las pruebas** de los 3 ámbitos:

- **Prueba del Ámbito científico-tecnológico.**
- **Prueba del Ámbito social.**
 - Geografía
 - Historia Mundial y de España
- **Prueba del Ámbito de comunicación.**
 - Parte sobre Lengua castellana y comentario de texto.
 - Parte sobre la Lengua extranjera.